

Dan efectividad de Coronel del Cuerpo Jurídico de la GC a Coronel asimilado

DECRETO LEY N° 18354

EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 71° del Estatuto Policial, Decreto-Ley N° 18081; y

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Único. — Otórgase efectividad en la jerarquía de Coronel del Cuerpo Jurídico de la Guardia Civil, al

Coronel asimilado don Jesús Fernández Hernani Velarde, con fecha 1° de Enero de 1970.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos setenta.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP, **MANUEL S. FERNANDEZ CASTRO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP,
JORGE CHAMOT BIGGS, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP,
ALFREDO ARRISUENO

CORNEJO, Ministro de Educación, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores
General de Brigada EP,
ARIANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.
Contralmirante AP, **JORGE DELLEPIANE OCAMPO**, Ministro de Industria y Comercio.

Contralmirante AP, **LUIS VARGAS CABALLERO**, Ministro de Vivienda.

Mayor General FAP, **ROLANDO CARO CONSTANTINI**, Ministro de Salud.

General de Brigada EP,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP,
JORGE BARANDIARAN PAGADOR, Ministro de Agricultura.

General de Brigada EP,
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de

Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.

Lima, 4 de Agosto de 1970.

General de División EP,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP, **MANUEL S. FERNANDEZ CASTRO**.

General de Brigada EP,
ARIANDO ARTOLA AZCARATE.